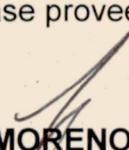




PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: LEONOR HERNÁNDEZ
RADICACION: 2012-00168

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Advierte el Despacho que por error involuntario en acta de audiencia de inventarios y avalúos obrante a folio 332, quedó mal estipulada la fecha en que se realizó la misma, por tanto procede el Despacho a corregir en el sentido de indicar que la fecha de celebración de la audiencia es el día 2 de febrero del 2018 a las 9:00 a.m., y no como por error se indicó el día 20 de abril del 2017.

De acuerdo con lo anterior, Se **corre traslado** por el término de tres (03) días de los inventarios y avalúos presentados en audiencia celebrada el día dos (02) de febrero del presente año, con el fin de que puedan ser objetados, pedir aclaraciones o complementación de los mismos, de conformidad con el artículo 601 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>006</u> del <u>13 FEB 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--